



Expediente: 665/12

Carátula: ALESSO EMILSE JOSE Y OTRO C/PEREZ ANTONIO Y SILVIA SERGIO Y OTROS S/REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - CJC

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 15/04/2025 - 04:43

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - SILVA SERGIO, -DEMANDADO

9000000000 - PRAT, PEDRO HÉCTOR - JUEZ DE PAZ-DEMANDADO

20106866555 - SILVA, SERGIO EDUARDO-DEMANDADO 20184765447 - PEREZ JOSE ANTONIO, -DEMANDADO 20163836212 - ALESSO EMILSE JOSE, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 665/12



H20901752211

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ALESSO EMILSE JOSE Y OTRO c/ PEREZ ANTONIO Y SILVIA SERGIO Y OTROS s/ REDARGUCION DE FALSEDAD - EXPTE. N° 665/12.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 14/04/2025 se recepcionó de la Oficina de Digitalización Exte. Físico en 03 cuerpos con 554 fs.- EPV

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:

CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.